



EL HERALDO de GERONA

Jueves
12 julio

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 282,500,000 >
Siniestros pagados.	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats

GRAN HOTEL DE CATALUÑA

Propietario: **AGUSTIN BAQUÉ**

PENSIONES DESDE 5 PESETAS AL DIA

Calle de las Eurs, 4, 6, 8 y 10, esquina á la plaza Real y calle de Fernando

BARCELONA

EL NUEVO GOBIERNO

Presentada por el señor Moret á Su Magestad el rey la dimisión del gobierno que presidía, por no haber obtenido del monarca el decreto de disolución de las actuales cortes, que consideraba de imprescindible necesidad para el desarrollo del programa del partido liberal, y dado por don Alfonso al ilustre presidente del senado el encargo de formar nuevo gabinete, quedó pronta y fácilmente resuelta la crisis, dentro del mismo partido, y se constituyó el nuevo gobierno presidido por el general López Domínguez y formado por elementos parlamentarios de los distintos grupos de la gran familia liberal, salvo, claro, del grupo que constituía el gabinete dimisionario, por cuyo motivo se le dá justamente el nombre de gobierno de concentración.

En cuanto á significación democrática, notoria es la del presidente del consejo, en quien los años podrán haber domado las físicas pujanzas, pero han servido para consolidar sus ardimientos políticos, siendo el general López Domínguez uno de los pocos hombres públicos

que no evolucionaron regresivamente al influjo de su avance á la senectud. Liberal democrata en la revolución, liberal democrata en la restauración, trae á la monarquía de Alfonso XIII orens de una fé en la libertad y en la democracia recordatorios de los tiempos en que por una y otra se jugaban la vida los ciudadanos á impulsos de un romanticismo que hace hoy sonreír á muchos que de la democracia y la libertad hicieron escabel de sus provechos.

La presencia en el nuevo ministerio de don Juan Alvarado mantiene la ponderación democrática en la situación liberal del elemento un dia regido por Castelar; así es que no se puede hablar de actitudes belicosas, pues el viejo posibilismo, que en el anterior gobierno estaba representado por los señores Celleruelo, Aura Boronat y Rodriguez de la Borbolla, sigue influyendo en la gobernación del Estado por el ministro de marina. Del ministro de la gobernación está hecha su clasificación política diciendo que es al general López Domínguez lo que al señor Moret era—y es—el señor Quiroga Ballester. Del conde de Romanones y del señor García Prieto no podrá argüirse que sean liberales y

demócratas, por cuanto no hace un mes estaban en concepto de tales al frente de los ministerios de la gobernación y gracia y justicia, con aplauso y satisfacción del partido. Y en cuanto á los señores Navarrotreverter y Jimeno, sabido es que vienen coincidiendo en ideas y propósitos con el señor Canalejas.

Es, pues, el nuevo gobierno una fundada esperanza de que los ideales democráticos tendrán segura y continua realización, sin golpes de efecto, sin hacer más que cumplir el programa tradicional de los liberales, que no es concretable en contados lemas de procedimientos y de conducta. Creemos que las aspiraciones del anterior gobierno tendrán en el actual, no solamente patrocinadores entusiastas, sino cultistas fervorosos. Lo que el señor Moret apetecía con solas sus fuerzas, y que ha debido parecer á los neófitos que le acompañaban invención suya, tiene hoy tantos partidarios cuantos son los nuevos gobernantes. Si lo que ha hecho el general López Domínguez en julio lo hubiese hecho en marzo el señor Moret, rodearse de los políticos que de antiguo comulgaban en sus ideas y sentimientos, no hubiera resultado perdido el tiempo transcurrido desde entonces, y no apareciera el señor Moret distanciado ahora de aquellos con quienes vivió en la revolución, en la restauración y en la regencia.

Desde el punto de vista político, á los liberales resultará la situación recientemente constituida una secuencia amplificadora de la que terminó. Y lo que ahora importa es demostrar que se quiere y se puede trabajar; es consolidar la situación creada, haciendo perdurable la estancia del partido en el poder, manteniendo el prejuicio de que, más ó menos durable, el ministerio nuevo es la avanzada de los conservadores. Si algo apresuraría la vuelta de los conservadores, sería la desunión de los liberales; sería el ver al señor Moret y á sus amigos en franquía contra López Domínguez hoy, contra Canalejas mañana, contra el partido siempre. Pero en esta eventualidad no es posible pensar.

Quien la prohijase ofendería gravemente al señor Moret. Lo sucedido no revela otra cosa que una disparidad de criterio en la forma de ir á la democracia en la monarquía. El señor Moret entendía como procedimiento más rápido y eficaz, ir á unas cortes nuevas expresamente convocadas para la implantación de la política democratizadora. Los otros primates del partido estiman posible la misma finalidad con las actuales cortes. Esta disparidad de criterio no ha

de ser llevada á otros terrenos ni tener otra significación. El señor Moret, que se declaró soldado de filas con el señor Montero Ríos, que acaba de ratificar igual posición suya respecto del general López Domínguez, no autorizará, seguramente, nada que implique discrepancias, antagonismos, divisiones en la familia liberal.

El hecho de que publique el programa que se proponía desarrollar de haber logrado la disolución del parlamento, no será interpretado sino como una aportación de más amplias orientaciones á la labor liberal. Los que sueñen hacer del señor Moret un caudillo de rebeldía, se equivocan. Las minucias y contrariedades políticas son flor de un dia, y ante la magnitud del interés común nada valen y nadie ha de volver á pensar en ellas; y el nuevo gobierno cree y espera que, al llegar las luchas parlamentarias, en ellas será el primero en defender los avances democráticos, el verbo de la democracia, el maestro de todos, el dueño y señor de la palabra hermosa que ha enseñado á dos generaciones á creer y esperar en la libertad, como base única del bien y prosperidad de la Pátria.

LA LABOR DE NUESTROS REPRESENTANTES

«El Director General de Obras Públicas.— Señor don Ramiro Alonso de Villapadierna.—Mi querido amigo: el expediente de construcción de un puente sobre la riera de Tossa, en el trozo primero de la carretera de dicho punto á Llagostera, ha pasado nuevamente al Consejo de Obras Públicas en 18 del actual.—Cuando lo devuelvan á este Centro tendré muy en cuenta su interés y activará su despacho su afectísimo amigo q. b. s. m.—*J. Burell*—Junio, 23, 1906.»

«El Ministro de Fomento.—Particular.— Señor don Ramiro Alonso de Villapadierna.—Mi querido amigo: el proyecto reformado del trozo primero de la carretera de Tossa á Llagostera, que con tan especial empeño me recomienda usted, ha pasado nuevamente á informe del Consejo de Obras Públicas por haberse variado el modelo del puente que hay que construir en la riera de Tossa.—Cuando lo devuelva á este centro no olvidaré su interés en el asunto y celebraré mucho poder dejarle complacido.—Queda suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—*R. Gasset*.—26 de junio de 1906.»

«El Ministro de la Gobernación.—Señor don Francisco Roure.—Mi distinguido amigo: con mucho gusto estudiaré la instancia de los comerciantes de Gerona, sobre interpretación de la ley del descanso dominical,

EL PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES, DE ESTA CIUDAD

DON FEDERICO BASSOLS Y COSTA,

ha trasladado su domicilio y despacho, de la plaza de la Constitución número 9, piso primero, á la de la INDEPENDENCIA, NÚMERO 14, PRINCIPAL

y muy de veras celebraré que pueda usted ser complacido.—Suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—*B. Quiroga.*—27. 6. 906.»

«El Ministro de la Gobernación.—Señor don Ramiro Alonso de Villapadierna.—Mi querido amigo: tendré muy en cuenta el interés de usted sobre la petición de los comerciantes de Gerona y celebraré que me sea posible complacerle.—Queda suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—*B. Quiroga.*—28 junio 906.»

«El Subsecretario de Gobernación.—Particular.—Señor don Ramiro Alonso de Villapadierna.—Mi querido amigo: con referencia á la recomendación que usted me hace para que se resuelva favorablemente la petición de los comerciantes de Gerona en el sentido de que se considere prorrogado el mercado del sábado hasta el mediodía del domingo, debo decirle que se está preparando una Real orden de carácter general resolviendo estos asuntos, la cual se publicará en los primeros días de julio próximo, y celebraré que satisfaga las aspiraciones de sus recomendados.—Suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—*A. Aura.*—30 junio 906.»

«Alcaldía constitucional de Figueras.—El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado significar á V. E. su agradecimiento y darle las gracias más expresivas por las gestiones que viene realizando encaminadas á evitar que la colonia penal de Africa sea trasladada al castillo de San Fernando de esta población.—Lo que me complace en participar á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Figueras 2 de julio de 1906.—El Alcalde, *M. Carreras.*—Excelentísimo señor don Jaime Roure, senador por esta provincia.»

«El Director General del Tesoro Público.—Particular.—Madrid y julio 2-906.—Señor don Jaime Roure.—Mi distinguido amigo: tengo sumo gusto en participarle, que según me interesaba por su atenta carta de 26 del pasado mes, por orden telegráfica fecha del 30, se ha comunicado á las Delegaciones de Hacienda haberse prorrogado hasta el 31 del presente mes, el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales.—Saluda á usted su siempre atento amigo y seguro servidor q. b. s. m.—*J. R. de Oya.*»

«El Director General de Obras públicas.—Madrid julio, 5, 1906.—Excelentísimo señor don Jaime Roure.—Mi distinguido amigo: tengo el gusto de participar á usted que han sido firmadas las órdenes designando el día once del próximo agosto para que tenga lugar la subasta del trozo primero de la carretera de la estación de Vilajuiga al puente de Campmany que tan recomendada me tenía.—Queda suyo afectísimo amigo q. b. s. m.—*J. Burell.*»

«El Director General de obras públicas.—Madrid, julio 5, 1906.—Excelentísimo señor don Jaime Roure.—Mi querido amigo: tengo el gusto de participar á usted que han sido firmadas las órdenes disponiendo que el día once de agosto tenga lugar la subasta del trozo tercero de la carretera de Olot á Bañolas que tanto le interesa.—Queda suyo atento amigo q. b. s. m.—*J. Burell.*»

«Jaume Roure Senador Gerona.—Cumpli. Gaceta mañana anunciará subasta carretera Cantallops Junquera para once agosto. Felicítote.—*Rafael Gasset.*»

El año agrícola

JULIO

Continuar las binas necesarias á las plantas escardadas. Sembrar las mezclas de plantas forrajeras tempranas, destinadas á ser dadas en verde á fin de verano y otoño. Comenzar la siega de los cereales, centeno y avena de invierno; después trigo candeal, cebada y avena de primavera. Poner el trigo en haces contra la lluvia. Destrojar inmediatamente después de la siega. A fin de mes cortar habichuelas de invierno, arbejas de invierno, adormideras y forrajes tempranos. Cortar el lino cuando las hojas amarillean. Continuar las irrigaciones de las praderas naturales.

La viña.

Continuar los tratamientos contra el *oidium*, *mildew* ó *blak rot*. Continuar el recorte y la rodrigación. Visitar los ingertos puestos á los planteles y cortar las raíces emitidas por los ingertos. Quitar los renuevos y brotes de las viñas. Continuar las formas de obrar de la viña, salvo para calores muy grandes.

El establo.

Volver á dar forraje seco á los caballos, pero continuar con los otros animales el régimen de verde. Hacer pastar á los cerdos en los bosques y comenzar á alimentarlos con bellotas verdes. Preparar los pastos de las ovejas de otoño. Venta de los primeros animales cebados.

El corral.

Redoblar los cuidados higiénicos: limpieza, ventilación, bebidas frescas y renovadas. No dejar incubar más á las gallinas.

El colmenar.

Continuar recolectando miel y cera. Transportar durante la noche los enjambres cerca de los campos de brezos y alforfón. Reunir simultáneamente los enjambres débiles. Educar las reinas de reserva. Alimentar los enjambres donde se quiere guardar los zánganos para la fecundación de las reinas de «salvación». Si no hay segunda melada, dar por noche y por enjambre cuatro ó cinco litros de jarabe espeso.

Las legumbres.

Sembrar zanahorias, perifollo, achicoria, escarola, coles de Milán, coliflor y brócoli, espinacas, nabos, amargón, rábanos y rapónchigo. Continuar cortando berenjenas, pepinos, melones y tomates. Empezar á empajar anís. Plantar escarolas, col de Bruselas y coliflores de otoño. Plantar lechugas romanas y puerros de invierno.

Las frutas.

Continuar los pellizcos y poda en verde. Practicar el ingerto por aproximación para llenar la vid. Ingertar á ojo durmiente albaricoqueros, perales francos, manzanos y ciruelos. Deshojar melocotoneros y albaricoqueros para facilitar la maduración.

Las flores.

Multiplicar los riegos. Arrancar ingertos y cebolletas desechadas. Recolectar simientes. Comenzar la colocación de estacas. Sembrar pensamientos y vellosilla. Acodar los claveles. Acabar las siembras de calceotaria, cineraria y primavera.

Cortar al paso, y á medida que se pasan, las flores de los rosales.

La bodega.

Si la temperatura de la bodega se eleva mucho y pasa de 12°, abrirla por la noche para refrescarla y cerrarla por el día para impedir que penetre el calor. Es bueno tener un termómetro permanente en las bodegas ó despensas. Separar todas las substancias fermentables. No almacenar jamás vinagre en una bodega; podría hacer agriar las bebidas que contiene. Tocar lo menos posible á los vinos en pipas ó en botellas y ejercer una vigilancia atenta sobre ellos.

Los abonos

Maíz.—Aplicación del fosfo-potásico en los campos donde se siembre.

Remolacha.—Espiramiento de nitrato de sosa á los campos que se sembraron durante el mes anterior.

Naranja.—Sigue la distribución fraccionada de nitrato.

Hortalizas.—Lo mismo que en el mes anterior. Sigue la recolección.

NOTICIAS

Ya en la época del veraneo, rogamus á nuestros subscriptores de la capital que se hayan ausentado de la misma, nos comuniquen el punto de su temporal residencia para servirles allí puntualmente el periódico.

Como único medio de poder dar salida á algunos de los muchos originales que se amontonan en nuestra redacción, añadimos en la presente edición, y sin reparar en el sacrificio que ello nos impone ya que es un beneficio de nuestros favorecedores á quienes tan agradecidos estamos, dos páginas más de lectura de las ordinarias.

De nuestro colega de Barcelona, *Las No-*

ticias, que siempre se ha distinguido por su desafecto al senador del reino don Jaime Roure, copiamos las siguientes líneas:

«Accediendo á ruegos del senador por Gerona señor Roure, serán subastadas el 11 de agosto los primeros trozos de las carreteras de Olot á Bañolas y Vilajuiga»

Aunque la noticia no es del todo clara, por lo que se refiere á las carreteras que serán subastadas, la copiamos por lo raro que resulta en el colega el reconocimiento de los importantes, continuados y provechosos trabajos que en pró de la provincia que representa viene haciendo el señor Roure.

Las carreteras que serán subastadas el día 11 del próximo mes de agosto son, según podrán ver nuestros lectores en la sección «La labor de nuestros representantes» y en la que hemos insertado las cartas y telegramas referentes á este asunto y que ha recibido el señor Roure, el primer trozo de la carretera de la estación de Vilajuiga al puente de Campmany, el tercero de la de Olot á Bañolas y la de Cantallops á La Junquera.

Todas estas subastas resultaban de difícil consecución, muy especialmente la última por haberse empeñado el ex-ministro señor Gasset en incluirla en el plan de caminos vecinales, pero el señor Roure, que á su vez tenía gran empeño por su construcción, para favorecer á las comarcas que han de atravesar tan útiles vías de comunicación, combinó con los pueblos interesados un plan que consistía en dirigirse todos á una al ministro pidiendo las subastas mientras él se trasladaba á la corte é insistía con su cordial amistad con los señores Gasset y Burell y empleando cuantos medios se ponían á su alcance en que las subastas fuesen señaladas, plan que ha dado el lisonjero éxito que todos celebramos y que une más estrechamente, si cabe, al infatigable, celoso é influyente senador, con los pueblos que en tan brillantísima votación le eligieron como representante suyo.

Bien puede el señor Roure mostrarse satisfecho del testamento ministerial (asi se ha dado en llamar á las últimas disposiciones de los ministros) de su buen amigo el señor Gasset y del éxito que coronan sus actuales gestiones en la corte, y bien pueden los pueblos favorecidos por dichas gestiones celebrar el acierto que tuvieron eligiendo tan patriota y celoso representante.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

En la sesión celebrada el miércoles último, el ayuntamiento de esta ciudad acordó por unanimidad comisionar á su digno alcalde-presidente don Federico Bassols para que en su nombre y representación firme la escritura de permuta, en las condiciones estipuladas y aprobadas por la superioridad, del edificio comunal donde se halla instalada la audiencia y la antigua casa Pastors, hoy propiedad del acaudalado industrial don Cristobal Grober.

Celebramos que se haya llegado á este trámite en tal asunto en el que salen muy beneficiados los intereses de la ciudad y en favor de cuyas gestiones tanto ha trabajado de regidor síndico y de alcalde, el señor Bassols.

A instancia de los vecinos de la calle de la Galera de esta ciudad, el ayuntamiento ha acordado substituir este nombre por el de Anselmo Clavé.

Segun leemos en una revista comercial, «apesar del dictamen adoptado por mayoría de votos por la junta de aranceles y valoraciones respecto á los derechos de importación de las duelas, el gobierno, accediendo á las activas y constantes gestiones del diputado por Santa Coloma de Farnés (Gerona) ha acordado elevar dichos derechos de 0'10 á 0'25, ó sea en un 150%».

Con el mayor gusto trasladamos á nuestras columnas esta noticia, felicitando entusiastamente á nuestro querido amigo don Ramiro Alonso de Villapadierna, por el éxito alcanzado en un asunto que se consideraba perdido y que lo hubiera sido seguramente sin su constancia y fé y á la comarca que dicho señor representa tan dignamente en córtés por tener quien con tanto celo defiende sus intereses.

Por carta recibida hace algunos días por el senador don Jaime Roure, que insertamos en otro lugar, y por haberlo visto después confirmado en la prensa de Madrid, nos enteramos de que ha sido prorrogado hasta fin del presente mes el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales que debía terminar en 30 de junio próximo pasado.

Ya se nota en esta ciudad, sobre todo en los paseos y establecimientos y espectáculos públicos, la ausencia de muchas familias que se han esparcido por distintos puntos de la provincia ó de fuera de ella buscando alivio á los calores que hemos de sufrir los condenados á no poder veranear.

—En un establecimiento de esta ciudad hace falta un buen oficial encuadernador. En esta administración se darán detalles.

Se halla en Madrid, disfrutando una licencia que se le ha concedido; el tesorero de hacienda de esta provincia don Manuel Vidal á quien substituirá durante su ausencia el oficial primero de tesorería don Teófilo Martínez.

Nuestro jóven amigo, don José Norat, que, como saben nuestros lectores, contrajo en Barcelona penosa enfermedad que le ha retenido en cama larga temporada, ha experimentado, lo que consignamos con satisfacción; bastante mejoría lo que le permitira trasladarse en breve á Cardedeu donde sus amantes padres desean hacerle pasar la convalecencia.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de mayo y en esta capital, durante el de junio último, fué, respectivamente, el siguiente:

Provincia.—Mayo.—Nacimientos, 850; de ellos, 12 ilegítimos; resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2'85. Defunciones, 563, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 3; viruela, 2; sarampión, 27; escarlatina, 3; coqueluche, 4; difteria y crup, 3; gripe, 13; tuberculosis, 37; enfermedades del sistema nervioso, 114; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 196; ídem digestivo, 65; ídem génito-urinario, 12; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 4; vicios de conformación, 8; senectud, 9; muertes violentas, 12; otras enfermedades, 51; resultando una mortalidad por 1.000 habitantes de 1'89. Matrimonios, 191; resultando una nupcialidad de 0'64 por 1.000 habitantes.

Capital.—Junio.—Nacimientos, 29; de ellos 3 ilegítimos; resultando una natalidad de 1'82 por 1.000 habitantes. Defunciones, 47; clasificadas de la manera siguiente: fiebra tifoidea, 3; sarampión, 5; escarlatina, 3; difteria y crup, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 8; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 15; ídem digestivo, 5; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 1; resultando una mortalidad por 1.000 habitantes de 2'94. Matrimonios, 12; resultando una nupcialidad de 0'75 por 1.000 habitantes.

Conyocada por la junta directiva de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de San Feliu de Guixols, el pasado domingo á mediodía se celebró en una habitación de la fonda de Italianos de esta ciudad, una reunión para estudiar y trazar un plan de campaña para la defensa de los intereses agrícolas, industriales y comerciales cocho-taponeros de esta provincia, con motivo del anuncio de nuevos conciertos de tratados de comercio entre España y otras naciones.

Presidió la reunión el vicepresidente de dicha cámara, don Salvador Janer. Asistieron á ella: una representación de la misma formado, además del señor Janer, por don Juan Fortó individuo de la directiva y don Salvador Albert, secretario general; don Juan Ferrer Quintana secretario general de la Cámara de Palamós, en representación de esta; los diputados provinciales señores don Mariano de Linares, don José Irla; los señores don José María Vidal, don José Noguera, don Vicente Vingut,

don Gerardo Coris, don José Sendra, don José Coris y otros señores cuyos nombres no recordamos, en representación de la Asociación de Productores, de la provincia, del Sindicato Agrícola, de Salt, de los industriales de Llagostera, de algunos periódicos de la capital y de otras entidades. Se hicieron representar: el senador don Jaime Roure, los diputados á cortes don Ramiro Alonso de Villapadierna, don Eusebio Corominas, don Francisco Roure Brauguet y don Salvador Raventós. Enviaron su adhesión: el senador señor marqués de Camps, los diputados á cortes don Joaquín Salvatella y don Francisco Albó, el presidente de la Federación Agrícola Catalana Balear, los diputados provinciales don Luis de Prat, don Luis de Ametller, don José Puig y don Eduardo Noguer, y otros que no recordamos, y escusó su asistencia por medio de una carta de su secretario particular, el diputado á cortes señor conde de Serra.

Hicieron uso de la palabra casi todos ó la mayoría de los reunidos, estando todos conformes en la necesidad de imprimir urgencia, actividad y energía á los trabajos que se realicen, y se acordó: celebrar varios mítins en diversas localidades de la provincia, de cuya organización se encargará una comisión que quedo nombrada y que podrá ampliarse con cuantas personas se crea convenientes á dicho fin, en cuyos mítins se tratará de llevar al ánimo de la concurrencia la necesidad de oponerse á la aprobación de tratados de comercio si en ellos no resultan favorecidos ó cuando menos amparados los intereses agrícolas, industriales y comerciales corcho-taponeros de esta región; celebrar, como resumen de estos mítins parciales ó locales, uno general y de importancia en la capital de la provincia, procurando la asistencia del mayor número de entidades interesadas en la cuestión y de representantes en cortes; dirigirse á todas las sociedades de España que defienden intereses corcho-taponeros para significarles la conveniencia de que en sus respectivas regiones se emprendan trabajos de propaganda en contra de la aprobación de tratados que no comprendan la condición antes apuntada, parecidos á los emprendidos en esta á fin de que con la unión se tenga mayor fuerza; y reclamar de los representantes en cortes que ni personalmente, ni por representación, ni por adhesión hubiesen concurrido á la reunión, que expresen claramente si se puede contar con su apoyo para los fines expuestos.

Y reseñada, conforme á nuestra memoria, la reunión que nos ocupa, solamente nos resta ratificar lo que dijo en ella la persona que representó á HERALDO DE GERONA, esto es: que lo poquísimo que podemos y valemos está por entero á la disposición de cuantos trabajen por el fomento de los intereses de esta provincia.

Nuestro amigo don Tomás Montagut, conocido propietario de esta provincia y dueño del gran establecimiento de aguas de Ribas, pasa por la pena de haber visto morir recientemente en Granollers á su virtuosa señora esposa.

Descanse en paz la finada y reciban el señor Montagut y demás individuos de su familia la expresión de nuestro pésame por su desgracia.

Ha sido trasladado á la Coruña con el cargo de magistrado de aquella audiencia territorial, el fiscal de la provincial de Gerona, don Trinidad Gay y Thomas.

Para substituir al señor Gay ha sido nombrado don Luis Villarrazo y Gonzalez, que servía el cargo de fiscal en la audiencia provincial de Málaga.

Aconsejamos á los alguaciles municipales, que denuncien las tiendas que tengan los hierros que sostienen los toldos frente de sus casas, á una altura menor que la señalada en las ordenanzas municipales, pues tenemos noticia de que varias personas han tropezado inadvertidamente lastimándose con los hierros indicados por no tener aquellos la altura conveniente.

Estas líneas son de nuestro colega de Figueras *El Ampurdanés* y las hacemos nuestras por tener perfectísima aplicación en esta ciudad.

Ha fallecido en esta ciudad doña Narcisca Comas, esposa de nuestro buen amigo don Juan Valls Gibert, empleado en la tesorería de hacienda de esta provincia, á quien, así como al resto de su familia hacemos presente nuestro pésame más sentido

Como consecuencia del elogiado bando de la alcaldía ordenando á los dueños de perros que inscribiesen estos en un registro que se lleva en la misma, en la cual se les entrega una chapita de latón, numerada, como justificante ó medio de identidad, ayer, á mediodía, se habían inscrito 143 perros.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Después de anunciada y suspendida más de una vez, — ¡ojalá hubiese sufrido una nueva suspensión! — tuvo lugar el domingo próximo pasado en la Plaza de Toros de Santa Eugenia, la novillada (es decir, así se anunció, pero no resultó más que... un lío... muy lamentable) de beneficencia.

En esta clase de espectáculos puede contarse con una gran benevolencia por parte del público, por el fin que se persigue al celebrarlos, pero no debe nunca abusarse de esta al punto de incitarle á que pierda la paciencia.

En esa quisicosa del domingo hubo de todo, pero lo que más sobresalió fué la imprevisión por parte de todo el mundo.

Confesamos, pues, que esos señores organizadores, cuyo desinterés, y celo en pró de la beneficencia y del lucimiento de la comisión en esta ciudad, de la asociación de la Cruz Roja, es muy de elogiar, estuvieron desacertadadísimos y desgraciados en el espectáculo que nos ocupa, y en gracia á su meritoria intención y al buen nombre de Gerona no nos entretengamos en puntualizar justas censuras... y no hablemos más del asunto.

Para el próximo domingo se anuncia una especie de continuación ó segunda parte de la corrida para resarcir á los espectadores que pagaron su entrada y para la cual se ha contratado novilleros de Barcelona. Deseamos á esta corrida más y mejor éxito que la anterior.

Hemos oído decir que se organiza en esta ciudad un mitin para protestar de la decisión del anterior gobierno (no sabemos si ratificada ó rectificada por el actual, aunque lo sabremos en breve) de trasladar al castillo de San Fernando de Figueras parte de la población penal de nuestras posesiones de Africa.

A nosotros que, por circunstancias que no es del caso puntualizar, fuimos de los primeros en conocer éste propósito del señor Moret, nacido de las conclusiones de la conferencia de Algeciras, y, por consiguiente, de los primeros, por no decir los primeros, que llamamos la atención de nuestros comprovincianos los figuerenses para que se aprestaran á oponerse á una medida que si en nuestro concepto les haría materialmente de favorecer les perjudicaría moralmente mucho, á nosotros, que incondicionalmente hemos ofrecido nuestro modestísimo pero desinteresado y decidido concurso á la oposición tenaz pero legal á esta medida de gobierno, y que vemos con satisfacción todas las adhesiones á la lógica actitud de los vecinos de Figueras y de la provincia entera, á nosotros, repetimos, nos ha de parecer muy bien y la aplaudimos, la idea de la celebración de este mitin.

Lo que ya no nos parece bien y lealmente lo consignamos, es que para celebrarlo hayan de venir oradores de Barcelona como se anuncia también. Pues que, ¿no nos bastamos los gerundenses para decir en este mitin cuanto sea justo y conveniente? ¿no hay oradores en Gerona que pongan su elocuencia á tributo de esta buena causa? y, si no hubiese buenos y desinteresados oradores hacen falta filigranas de lenguaje para exponer patrióticamente los pensamientos y los deseos ó basta la sinceridad y la convicción?

Protestamos como gerundenses amantes como el que más de nuestra provincia de esta especie de tutoria que sobre nosotros quieren ejercer ciertos barceloneses, pescadores en río revuelto, que quieren convertirlo todo (y lo consiguen por la inocencia, indiosineracia ó deslumbramiento de los demás catalanes) en arma de combate pa-

ra sus fines, las más de las veces bastardos, centralizadores de su casa y absorbentes.

Sacudámonos esta especie de tutela, más bochornosa que la que con ella se hace ver que se combate, que somos tan mayores de edad y tan libres como los que la quieren ejercer y celebremos el mitin nosotros; no convirtamos en acto político lo que no lo debe ser para que se unan los esfuerzos de todos los gerundenses que, piensen como piensen en otro orden de ideas, aspiran á lo mismo en el asunto del traslado de penados á Figueras.

Estimemos á los barceloneses, incluso á esos que hacen de su residencia y de su especie de profesión de oradores de mitin una gala, como buenos hermanos; ayudémosles cuando nos necesiten y agradezcamos su ayuda cuando la hayamos menester, pero nada más; no les hagamos, por Dios, como se pretende por muchos incautos, imprescindibles á nuestra vida, que de esto al yugo média poco trecho y del yugo debe huírse, pues siempre es odioso, y ejercido por un hermano, mucho más.

Celebremos, pues, el mitin, si se ha de celebrar, pero celebremoslo los gerundenses que nos bastamos para ello.

Desde la última tan dura como merecida lección dada á Massó en estas columnas, no había ese tipo vuelto á meterse con nosotros ni con los nuestros, porque su sistema es este: arrojar la piedra, esconder la mano, aguantar cuanto se le quiere decir y callar por una temporada hasta cuando creyendo el muy tonto que ya el público ha olvidado lo que se ha dicho de él pueda soltar una nueva tontería... y á casa, como cuando jugaba.

Limitóse á retirarnos el cambio de su famoso diario, como queriendo castigar nuestra independencia (al descubrir un poco de lo que es) con privarnos del *deleite* de leerle, ó evitar que nos enterásemos de alguna de sus necedades y le atizásemos de nuevo, pero como en todas las redacciones hay oficiosos que suelen llevar periódicos que no figuran en ellas, he aquí que ayer vimos sobre nuestra mesa el periódico de Massó, del día, y como, aunque no nos hemos de molestar nunca en buscarlo no queremos privarnos del *gustazo* de leerlo cuando nos venga á mano, lo leímos, y entre otros muchos sueltos, dignos de ser puestos en solfa, vimos uno en que, con su desaprensión peculiar, se mete con nuestros amigos políticos, desbarrando acerca de su actitud, de sus proyectos, etc.

No pierda el tiempo el tonto de Massó que nadie le oye ni le hace caso y sepa que las personas á quienes quiere aludir en dicho suelto como para pedirles que no consientan que arraiguen más (si más arraigo pueden ya tener en esta provincia) dichos amigos nuestros, ni están en el caso de poder ponerse en frente de la opinión del país que, como queda hartamente demostrado, está con nosotros, ni lo harían aunque pudiesen, por temor á ser arrollados por esta misma opinión y por hallarse muy bien con la amistad particular con que ellos y nosotros nos honramos. Y sepa también, ese botarate, que el noventa por ciento de los á quienes alude nos favorecen con su subscripción á este periódico, que les satisface tanto como les disgusta el suyo, porque aprécian la seriedad y les aburre la... necedad.

Por lo demás, no tema Massó, que ese su puesto yugo que aun en sueños le espanta, no ha de venir, y, si viniese, traído por alguien con toda seguridad no seremos nosotros, no perdería el tiempo en castigar sus muchas culpas; para ello le bastaría, como nos basta á nosotros, dejar esta labor á los mismos á quienes adulan rastrera é inutilmente, quienes ya se encargan de ponerle en evidencia, haciendo el vacío á su alrededor y no consintiéndole siquiera satisfacer su sueño dorado de ser concejal, porque huyen de talas de árboles y demás.

La larga enfermedad sufrida por el joven don Carlos Peya y Serviá, hijo y sobrino, respectivamente, de nuestros buenos amigos el hacendado de Palafrugell y el abogado de este colegio, don Martín y don José Peya Bruguera, tuvo antes de ayer fatal desenlace: Tras muchos sufrimientos físicos para él y morales para su amante familia, el joven Carlos Peya, todo bondad y sim-

patía, entregó su alma á Dios en la tarde de antes de ayer, á los 16 años de edad, cuando se estaba formando para ser un hombre, consuelo y satisfacción de sus padres y útil á la sociedad.

El cadáver fué acompañado por lucido cortejo hasta la puerta de Francia, y desde allí hasta la villa de Palafrugell, donde hoy debe haber recibido cristiana sepultura, por la familia.

Descanse en paz el malogrado joven y conceda Dios á su familia todos los consuelos necesarios para sobrellevar su gran pena.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Para resolver un asunto particular de su familia, el lunes llegó á su casa de Llagostera, procedente de Madrid, el senador por esta provincia don Jaime Roure, que el martes regresó á la corte con el fin de proseguir la gestión de los asuntos que le llevaron allí.

Los vecinos del barrio están haciendo grandes preparativos para celebrar este año con todo lucimiento la fiesta que anualmente dedican á su patrona Santa Susana.

Se dará esplendor á las funciones religiosas y de entre las profanas se habla de un gran baile de beneficencia en el Teatro de Novedades y de sardanas en distintos puntos del barrio por reputadas orquestas.

Los organizadores de esta fiesta y, aun mejor, el director de los organizadores tienen bien probadas su competencia y suerte en estos asuntos; por esto es de esperar que estando á su cuidado sea efectivamente extraordinaria la fiesta de este año en el barrio del Mercadal.

Estamos disfrutando en esta ciudad de unos días calurosísimos. El de ayer fué desapacible, por lo lluvioso, pero muy caluroso también.

Se halla enferma, aunque por fortuna, no de gravedad, la distinguida señora esposa de nuestro particular y estimado amigo el abogado de este colegio don Joaquín Franquesa Barceló.

De todas veras deseamos el pronto restablecimiento de la enferma.

Diariamente, de 6 á 8 practican ejercicios de instrucción, en el campo de Marte, de la Dehesa, las fuerzas de infantería de guarnición en esta plaza.

El próximo domingo, y siguientes, celebran su fiesta mayor los vecinos de la calle de Mercaders y afluentes, de esta ciudad.

Cuando estábamos cerrando la presente edición llegó á esta redacción la noticia de que en una casa de la plaza de San Francisco, de esta ciudad, esquina á la calle de Fontanilles, se había hundido el piso de la cocina del cuarto entresuelo, arrastrando á una mujer y á una niña hija suya que estaban en dicha dependencia de la casa, con tan mala fortuna, que resultaron ambas con heridas de gravedad, especialmente la primera que en bastante mal estado fué llevada á la farmacia que el señor Grau Romanaty tiene establecida en la calle del Progreso, donde fué auxiliada de primera intención practicándole enseguida el médico don Jaime Figueras la primera cura.

También se nos dice que al lugar de la desgracia acudieron enseguida el alcalde del barrio señor Burch, el arquitecto municipal señor López con dos individuos de la misma, el alcalde de la ciudad señor Bassols que visitó á los heridos y gran número de vecinos.

Sin tiempo para comprobar y ampliar esta triste noticia, la damos como la hemos recibido, lamentando sinceramente lo sucedido y deseando alivio inmediato y pronta curación á las infelices víctimas.

— En el piso principal del CAFÉ DE VILA están abiertos para el público: Un *Salón de Billares* espacioso, con cuatro Billares de precisión. Un *Salón de Tresillo* y Una *Biblioteca*, con 3.000 volúmenes.

MAGNESIA «GRAU ROMANATY»
 PANACEA DE TODO TRANSTORNO GÁSTRICO
 El uso metódico de esta MAGNESIA evita los estreñimientos y hace innecesarios los purgantes.

De la provincia

El próximo domingo celebra su fiesta mayor el pueblo de Navata, el martes siguiente el de Fonteta y el miércoles una importante feria la villa de Llorét de Mar.

Ayer oímos decir que el día anterior se había declarado un violento incendio en casa de nuestro amigo don Tomás Presas Carbonell, fabricante de taponés y alcalde de Castillo de Aro.

Carecemos de noticias directas del suceso, así es que, únicamente por lo que hemos oído, podemos decir que el incendio no produjo ninguna desgracia personal, pero causó grandes daños en el edificio, del cual quedó en ruinas una buena parte y destruyó muchas existencias.

En el mes de mayo último la aduana de Palamós recaudó la importante suma de veinte y cinco mil pesetas, suma fabulosa si se compara con la recaudación de las demás aduanas marítimas de esta provincia, y cuya recaudación honra a nuestro particular amigo don José Costa y Milans, administrador de dicha aduana.

Durante el próximo mes de agosto es esperada en Olot la visita de dos personalidades extranjeras que irán expresamente a aquella villa para estudiar el lenguaje de su comarca y los giros especiales del mismo.

Una de ellas es el doctor Schadel profesor de filología románica en la universidad de Halle (Alemania), entusiasta admirador del catalán, que está escribiendo una interesante obra sobre «Historia de la literatura catalana.» El deseo de que su obra sea una fiel expresión del movimiento lingüístico catalán y en especial su primer tomo sobre «Fonética» que está preparando y al propio tiempo para poder tomar parte con serios estudios en el próximo congreso de la lengua catalana que ha de celebrarse en Barcelona el próximo octubre, es lo que le lleva a recorrer las diferentes comarcas de Cataluña.

La otra personalidad es el doctor Conson de nacionalidad belga y profesor de la citada universidad de Halle quien se dedica a estudiar los subfixos de los verbos catalanes.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Parece que en breve se dará comienzo en San Feliu de Guixols a la construcción del dique de abrigo de aquel puerto, a cuyo efecto se ocuparán en las obras más operarios de los que actualmente trabajan en ellas.

El alcalde de Palamós y estimado amigo nuestro, don Ildefonso Camós, pasa por la pena de haber perdido para siempre a su hermano político don Ramón Cabruja Romaguera, fallecido en Tecna (Perú).

Reciba por ello la familia del difunto nuestra más sentido pésame.

El día primero del corriente se denunció al juzgado de Palafrugell un hecho asqueroso y repugnante: la violación por un sujeto mayor de 50 años de dos niñas de 11 y 12 años respectivamente.

En un pozo del término de Palamós ha sido encontrado el cadáver del vecino de aquella villa Ramón Parals Reixach, que se cree se arrojó a él en un ataque de enajenación mental.

Han sido nombrados: cartero en propiedad de Santa Cristina de Aro y peatones conductores de la correspondencia entre Sils y Vidreras y entre La Junquera, Cantallops y Espolla, respectivamente, nuestros amigos don Juan Mutjé Gispert, don José María Soler Comas y don Martín Serra Giralt.

Nuestra enhorabuena.
 El sábado fué hallado en Port-Bou el cadáver en completa descomposición de un

joven de unos 25 años, decentemente vestido y que presentaba dos heridas causadas al parecer por otros tantos tiros de revolver. Se presume que se trata de un dependiente de una casa de comercio de Perpignan que se fugó después de cobrar una cantidad en un banco una cantidad que correspondía a su principal.

Los calores son generales en toda la provincia lo que favorece la operación de la trilla en donde ha comenzado.

EL MÉDICO ESPECIALISTA
 de las enfermedades de garganta, nariz y oídos
J. DE LLOBET DE PASTORS
 ex-ayudante libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO
 Consulta diaria de 9 a 4

—Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernat.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

C. Martínez Dalmau
 Banquero
GERONA

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.—Presta, con ó sin garantía, cantidades en metálico.—Descuenta, á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.—Compra y vende valores cotizables.—Se encarga de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarla, ya sea al contado, ya á plazos.

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

CASA PARA VENDER

Se vende en Palamós una casa de reciente construcción, que reúne inmejorables condiciones y en cuyos bajos hay una magnífica tienda, situada en la calle Mayor y en el punto mas céntrico de la misma.

Se cede á precio ventajoso.
 Informará: DON FRANCISCO DE A. MARULL,
 CALLE MAYOR, tienda. PALAMOS.

FUMADORES:
 ¿quereis conservar la salud?
 fumad el papel **SIMÓ.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En este Juzgado de primera instancia y bajo actuación del Escribano Don Francisco Villanueva, se han seguido autos de juicio declarativo de menor cuantía de los que mas abajo se hace mérito, en los cuales se ha dictado la sentencia que en su cabecera y parte dispositiva, es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Gerona á diez y seis de Mayo de mil novecientos seis.—El Señor Don José Joaquín Marquina y Sierra, Juez de primera instancia de la misma y su partido: Habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, sobre reclamación de pensiones de censo, promovidos, defendiéndose á si mismo, previamente habilitado, por Don Enrique Font del Sol y Armengol, Abogado del Colegio de Barcelona, bajo la representación del procurador Don Federico Bassols, contra Don Esteban Mascort y Garanger ó sus sucesores desconocidos y de ignorado paradero, declarados en rebeldía por su incomparecencia en este juicio, no obstante el emplazamiento hecho por edictos, en la forma prevenida por la ley de Enjuiciamiento Civil;—Resultando que

etc.....—**Fallo:** Que debo condenar y condeno á Don Esteban Mascort y Garanger ó á sus sucesores, á que paguen con el descuento proporcional correspondiente por razón de las contribuciones y demás impuestos que afectan á la finca acensuada, al actor Don Enrique Font del Sol y Armengol, la cantidad de cuatrocientas veinte y seis pesetas con cuarenta y dos céntimos, por el importe de las seis pensiones en adeudo, hasta la fecha, del censo en cuestión, á razón de setenta y una pesetas siete céntimos cada anualidad de pensión, vencidas desde mil novecientos inclusive, y además las que sucesivamente vayan venciendo, con los intereses legales de dicha suma, y por ende á razón del cinco por ciento anual, sin hacer expresa ni especial declaración del pago de las costas.—Así por esta mi sentencia que por la que respecta á los demandados declarados en rebeldía se notificará, á instancia del actor, de alguna de las dos maneras indicadas en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando los pronuncios, mando y firmo.—José Marquina.—**Publicación.**—La anterior sentencia ha sido leída, firmada y publicada por el Señor Juez que la suscribe Don José Joaquín Marquina y Sierra, en la audiencia pública del mismo día de su fecha por ante mí el infrascrito Escribano, doy fé. Gerona diez y seis de Mayo de mil novecientos seis.—Ante mí—**Francisco Villanueva.**

Y para que sirva de notificación en forma á los expresados demandados, ó sea, á Don Esteban Mascort y Garanger, ó á sus sucesores desconocidos y de ignorado paradero, á los efectos dispuestos en el artículo 772 de la ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente edicto en Gerona á nueve de Julio de mil novecientos seis.—El Escribano—**Francisco Villanueva.**

ESPECTACULOS

Teatro de Novedades
 Función para el sábado, 14.
 3.ª del 2.º abono
La zagala
 de los hermanos Quintero.
 Por qué si estreno, de Linares Rivas.
 Función para el domingo, 15.
 4.ª del 2.º abono.
¡El honor! ó El bajo y el principal
 de Herman Sudermann.
 Los intermedios serán amenizados por la brillante banda del regimiento de Asia.
 A las 21 en punto.

PLATA Y COBRE

(Del libro «Escenas Aragonesas» recientemente publicado por la casa Granada y compañía de Barcelona).

El tío *Sentido* tiene un perrico de poco grandor.

No pué tener cosa que más valga el tío *Sentido*.

Porqué siempre se oido: «El perro es el mejor compañero del hombre.»

Y en cuanti al perrico no hallaría otro dueño que le tuyía más querencia que el tío *Sentido*.

El le esquila, le limpia, le da á comer los mejores huesos de su pitanza y le perfuma con el humo de su pipa.

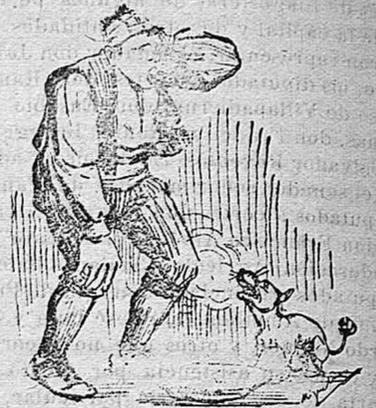
Por eso el perrico está prendau del tío *Sentido*, y éste le corresponde, pus lo que más aprecia, dimpués de una prima carnal, aunque con pocas carnes, y hasta garrosa, única presona que le queda en este mundo, es á su animajico.

Al perro no le falta más que hablar.
 Al tío *Sentido* cuasi le sobra el habla, porque apenas si nunca le da á la lengua; es mu callau.

Bien, no se incomoden porque les vaya relatando toas estas cosas, pus pué que sea de su comenencia sabelas, pa estar al tanto del cuento.

Ahura sepan también, porque es necesario icilo, por lo que vendrá dimpués, que el perrico del tío *Sentido* es una miajica laminero.

Y que el tío *Sentido* no se dejaria escachar ni por mil duros. Quié icise con esto que los tiene, y que el cielo se los conserve, porque es el una presonica é lo que corre poco á estas fechas.



Conque ahí verás que al ir á cojer un dia del suelo un cazuelo con mostillo, va y le salta un duro de la faja, indo á parar, mismamente, á la confitura. Y va el perrico y mete el hocico en el cocharro.

¿Ven cómo ahura se esplican que no venia á humo é pajas el enterales de la laminuria del perro y de la riqueza del tío *Sentido*?

Pus cátrate que el perrico, al hociquear lo que tanto l'apetece, coje y alza la cabeza, con la boca abrida, pa que se conociera que no podía cerrala, y se echa á dar chillos que movian á compasión.

¡Güena la había hecho! S'había tragan el duro.

Y lo más pior, ni le pasaba más allá del garganchón, por tenelo chiquitico, ni le podía salir hacia la parte del mundo.

¡Qué esesperación! El tío *Sentido* agarró al chuchó ebajo un sobaco y echó á correr á ca el albeitar, ande llegó cuasi echando el higado, sin poder apenas desembuchar palabra.



—¡Cha! ¿Pus qué pasa? —preguntó el maistro.—¿A quien hi de atender á ese sí á usted?

—A este.

—¿Qué tirpa se li ha rompido?

—Denguna. Un duro.

—¿Eh?

—Que tié un duro.

—¿Pero qué ice usted? ¿Que tié un duro ese piazó é bestia?

—Un duro tiene.

—¡Pus váyanse los dos á la porra! Señor, Señor, cómo insultan estos ricachos. Mia lo que viene á icime. Que tié un duro... Güen provechico le haga. El con ser un perrico, tié un duro, y yo, juendo que soy presona, no tengo ni una perrica

J. Victor Tumey.

Desde Hostalrich

Como ya estaba previsto, porque ello es lo que sucede todos los años, la fiesta mayor recientemente celebrada en esta villa ha estado animadísima. ¡Lástima que la inseguridad del tiempo la haya deslucido un tanto, privándonos de celebrar los bailes en el magnífico entoldado levantado al efecto!

La concurrencia en el primer día fué verdaderamente extraordinaria y lucida, viéndose buen número de forasteros de Barcelona, Gerona y muchas otras poblaciones, especialmente las comarcanas. Apenas se podía andar por las calles, tal era la aglomeración de gente.

Con todo lucimiento tuvo lugar la vistosa fiesta de los juegos florales en la que fué

proclamada reina la distinguida hija del señor barón de Quadras.

Las sardanas en la plaza, en ocasiones interrumpidas por la lluvia, las escogidas serenatas frente al domicilio del digno alcalde don Domingo Falgueras y cuantos festejos tuvieron lugar se vieron animadísimo.

La procesión, celebrada el segundo día en vez del primero, por el mal tiempo, resultó, apesar de que este mismo tiempo había hecho marchar de Hostalrich á no pocos forasteros, lucidísima, asistiendo á ella el ayuntamiento, juez municipal, gobernador del castillo, representaciones de otras entidades y sociedades, entre ellas el joven R. Ferrer, presidente de «El Llobí» y muchos vecinos.

Los bailes hubieron de celebrarse en el local de dicha sociedad «El Llobí», reinando en ellos la mayor animación y más franca alegría.

El cuarto día sucedió lo de siempre: que la población quedó poco menos que abandonada, produciendo triste aspecto verla tan desanimada, con las puertas de las casas cerradas; era porque todos los vecinos de Hostalrich y los forasteros se habían trasladado con sus meriendas, según costumbre, á las fuentes cercanas, celebrando así lo que podríamos llamar el entierro... por este año de nuestra nombrada fiesta mayor.

La compañía de aficionados de la sociedad «El Llobí», está preparando para poner en escena en la noche del día de San Jaime, el hermoso drama en tres actos del malogrado Pitarrá, «La banda de Bastardía» y la chistosa pieza en uno «Mala nit». Para dicha función, á la que quedan invitados todos los forasteros, vendrán dos artistas de Barcelona.

Hay en la actualidad en Hostalrich buen número de veraneantes que disfrutan de nuestra pintoresca campiña y contribuyen á dar animación á la población.

Apesar del tiempo transcurrido desde que se celebró, viene siendo objeto de todas las conversaciones en esta villa una sentencia dictada como consecuencia de un juicio de faltas, por el digno juez municipal de Hostalrich don Jaime Puigjermanal. Como dicha sentencia, según queda dicho, es muy comentada, creo conveniente reproducirla á continuación, debidamente autorizado para ello, Dice así:

«Sentencia.—En la villa de Hostalrich á veinte y dos de mayo de mil novecientos seis: el señor don Jaime Puigjermanal Colomer, juez municipal de la misma, habiendo visto el presente juicio de faltas celebrado en este juzgado y ordenado por la superioridad contra los denunciados José Alomar Doltra y Juan Ametller Prats, de esta vecindad, en méritos de las diligencias preventivas de sumario instruidas sobre amenazas al denunciante Juan Casas Trinché, también de esta vecindad.—Resultando: que con fecha veinte y tres de febrero último, don Juan Casas y Trinché, presentó denuncia contra don José Alomar Doltra, Juan Ametller Prats y otro, desconocido de esta vecindad.—Resultando: que instruidas diligencias y remitidas al juzgado superior, fueron devueltas, disponiendo la celebración del correspondiente juicio de faltas, que ha tenido efecto con las formalidades de la ley.—Resultando: que don José Alomar Doltra y otros dos entraron en la casa de don Juan Casas para pedirle explicaciones de las palabras que como concejal que es pronunció en cierta sesión del ayuntamiento con relación al público y que el Alomar consideró ofensivas para su persona, según relató el denunciante y que el dicho Alomar manifiesta entró para pedirle un duro que le debía aquél.—Considerando está la falta completamente probada por las declaraciones de los testigos.—Considerando: que nada desvirtua aun cuando sea eco fiel de la realidad el que hablan de un duro el José Alomar y Juan Casas que según aquél le debía éste, ya que puede resultar muy bien el principio, el pretexto, ó el médio empleado de entrar en conversación para acabar con el insulto ó la agresión y mucho más teniendo en cuenta lo manifestado por los testigos de descargo presentados por el Alomar, ya que ningun-

no niega la falta en que incurrió éste, limitándose á decir que oyeron al pasar por frente la casa del denunciante algunas palabras sobre el duro de referencia.—Considerando puede ser falto de fundamento el dictamen fiscal ya que hizo observar, llamando la atención de este juzgado, el agraviado Juan Casas, el significativo caso de llevarlo escrito de antemano al empezar la sesión, cuando debían declarar aun cinco testigos, lo cual dá á entender evidente parcialidad, prejuzgando la cuestión.—Considerando: que de los tres denunciados solo aparece autor de la falta el José Alomar Doltra.—Visto el artículo 604 del código penal y demás disposiciones aplicables al caso.—Fallo: que debo condenar y condeno á don José Alomar Doltra al pago ó multa de veinte y cinco pesetas, imponiéndole además las costas del presente juicio, absolviendo á los otros dos denunciados Juan Ametller Prats y Carlos Puig Teixidor.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Jaime Puigjermanal.—Sellado.—Publicación.—Dió y publicó la anterior sentencia el señor don Jaime Puigjermanal Colomer, juez municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública en Hostalrich á veinte y tres de mayo de mil novecientos seis y por ante mi el secretario, de que certifico.—Pedro Ribas, secretario.—Es copia.—»

El Corresponsal.

8-7-906.

Desde Caldas de Malavella

A petición de muchas personas y haciéndome eco del clamoreo general en la población y de la colonia forastera que viene á buscar aquí alivio ó curación á sus dolencias, he de llamar muy seriamente la atención del señor gobernador civil de la provincia, desde las columnas de HERALDO DE GERONA, acerca del pésimo estado en que por este ayuntamiento se tiene el madero público.

Hace algun tiempo se recurrió en forma por ante dicha autoridad en solicitud de que se tomasen las medidas oportunas para hacer desaparecer el foco de corrupción y pestilencia que constituye el matadero de Caldas de Malavella, y el señor gobernador ordenó al alcalde ó al ayuntamiento y este ó aquel ó ambos, haciendo ver que hacían, contestaron á su superior autoridad que quedaban cumplimentadas sus órdenes. ¿Como? Pues continuando el matadero en el casco de la población, frente mismo de la casa consistorial y siguiendo siendo una constante amenaza contra la salud pública de propios y extraños por el estado de suciedad y abandono en que se tiene tan bochornoso establecimiento.

No queremos creer los vecinos de Caldas, que si su ayuntamiento obra en este, como en tantos otros asuntos, con una desidia tan punible, se lo consentan á sabiendas el gobernador civil y la junta provincial de sanidad y porque no lo queremos creer es por lo que les denunciamos como foco de infección el matadero de Caldas de Malavella, confiados de que tomarán pronto radicales, urgentes y eficaces medidas para salvarnos á los pacíficos y sufridos habitantes de esta población de un peligro y de un bochorno.

El Corresponsal.

8 de julio de 1906.

Curiosidades y recetas útiles

Excursión aereostática

al Polo Norte

Días pasados algunos periódicos se ocupaban de la audaz tentativa de la exploración al Polo Norte que estaba á punto de emprender el intrépido norteamericano Walter Wellman, en un globo dirigible fabricado expresamente con dicho objeto. Las piezas que lo componen habían sido ya transportadas á Hamburgo desde París, y pronto desde aquel puerto lo serían á Spitzberg, lugar señalado para emprender la ascensión. Los motores, por ser las piezas de más cuidado, habían sido probados ante varias notabilidades del mundo aereostático, con

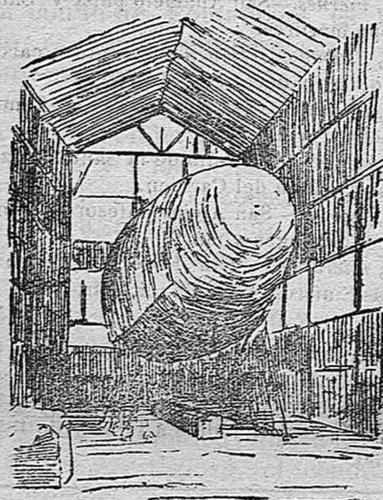
éxito lisonjero. Componen la expedición al iniciador



WILLIAM

jefe de la misma; Hervien, piloto del globo; Collardean, mecánico; Sonith, electricista; el mayor Horsey, delegado del gobierno de los Estados Unidos y un médico.

Como más á propósito para tan arriesgada empresa, se ha escogido al mismo punto de partida que sirvió á la desgraciada expedición Andree, llamado «Danish Island» (isla danesa), situado al extremo noroeste de Spitzberg. De allí al Polo se cuentan 1.020 kilómetros. Esta distancia piensa salvarla William, no sólo con su globo, sino con cuatro trineos automóviles que, á prevención llevan el



aereostato por si este se mutilizara.

Los expedicionarios confían llegar sin novedad al grado 86, alcanzado por Nansen, y de este modo solo habrían de recorrer 420 kilómetros para llegar al extremo norte del eje terrestre.

Como punto de enlace con el mundo civilizado, se ha escogido á Tromsø, pequeño puerto al norte de Noruega. Se ha dispuesto que entre Tromsø y Spitzberg haya un buque á disposición de los viajeros, que sirva, además, de estación intermediaria en la instalación de la telegrafía sin hilos, destinada á representar un gran papel en este caso. Se instalarán, además, otras dos estaciones: una en Hammerferst, la ciudad más septentrional del mundo (70°40 latitud norte), y otra en la navicilla del globo. Por este medio se espera estar en constante comunicación con los exploradores, quienes tienen gran confianza en el feliz éxito de su empresa.

Propiedad del alcanfor

El agua alcanforada estimula la vegetación y fortifica las plantas enfermizas. Basta regar las macetas y jardines improvisados, con agua alcanforada, para que las plantas anémicas recobren su lozanía. Los ramos de flores se conservan más tiempo del ordinario frescos y hermosos, colocándolos en un jarro lleno de agua alcanforada.

LIBROS Y PERIODICOS

«El Microscópio». Tal es el título de una nueva obrita que viene á aumentar la serie de las muy interesantes publicaciones que han proporcionado tan sólida reputación á la Biblioteca de los Manuales-Soler.

El autor de «El Microscópio», don Ernesto Caballero, nombre bien conocido de los especialistas por sus trabajos originales sobre técnica microscópica, ha sabido triunfar de las dificultades que ofrece el dar á estos libros un carácter de vulgarización no amanerada.

En el capítulo consagrado á la de las naciones fundamentales de la utiliza el profesor los recursos de su experiencia en la enseñanza, facilitando sencillas demostraciones expuestas en estilo nada sentencioso la tarea del lector que insensiblemente adquiere los conocimientos que el autor juzga indispensables para la mejor comprensión de los capítulos subsiguientes. Son éstos: I. Nociones de óptica; II. El microscópio simple; III. El microscópio compuesto; IV. De las observaciones; V. Técnica de las preparaciones permanentes; VI. Aplicaciones del microscópio; VII. El microscópio de proyección; VIII. La microfotografía.

El libro será seguramente leído con delectación y provecho por cuantas personas deseen conocer los fundamentos y más modernas y principales explicaciones de la ciencia micrográfica y aun los ya versados en estos conocimientos hallarán originalidad en la exposición y muchas novedades en detalles de la técnica, principalmente en los capítulos dedicados á la práctica de las preparaciones y de la microfotografía.

Numerosos grabados originales y reproducciones fotográficas ilustran la obra.

Hállase de venta en todas las librerías y centros de suscripciones al infimo precio de 1'50 pesetas ejemplar.

—EL PROGRESO es una interesante narración del distinguido novelista Eduardo Zamacois que publica Blanco y Negro en su número próximo pasado que es tan ameno y selecto como de costumbre, por la variedad de sus trabajos. Entre otros originales, se destacan dos bellas planas en color de Souto y Sancha; «La gorra», un pintoresco artículo de Palomero, con monos de Xaudaró; una plana cómica de Gascón; una poesía de Colchero, ilustrada por Méndez Branga; un cuento de López Roberts, con un dibujo de Alberti; un artículo de ciencias, artes y deportes, ilustrado con fotografías, y las más sensacionales actualidades ocurridas durante la semana. La reina Victoria en La Granja; la boda de doña Sol Stuart; banquete á los señores Canalejas y Dato; la coronación de los reyes de Noruega, etc.

—El número 56 de Mercurio, revista comercial ibero americana, supera en interés y lujosa presentación, si cabe, á los anteriores.

Tras un breve artículo de don Federico Rahola, «La vuelta á la patria: Indulto á los prófugos», publicase un notabilísimo artículo del excelentísimo señor don Miguel Villanueva, titulado «España en el Norte de Africa»; la incensante atención que á este asunto presta tan insigne hombre público y sus continuos viajes al imperio marroquí, prestan gravedad suma á las categóricas declaraciones que en él hace.

Otro interesante artículo de don José Puigdollers y Maciá, sobre el problema anarquista; un estudio del distinguido crítico de arte, don Jose Francés, sobre la Exposición general de Bellas Artes en 1906; un pintoresco cuento «El genio de la montaña», de don Emilio H. del Villar, hermosamente ilustrado por Borrell, y una descripción de la legación de Cuba, con fotografías de Franzen, dan mayor realce á este número. «Los ejemplos» de J. P. M.; «Guatemala» por Ricardo Gómez Carrillo; las «Estadísticas de comercio», y las acostumbradas secciones de Actualidades, Crónicas, Notas de América, Noticias generales, Sección bibliográfica, Sección financiera, etc., completan este notable espécimen del adelanto que en España ha alcanzado el periodismo.

El número de esta semana de esta popular revista es interesantísimo como puede verse por el siguiente sumario:

La estafa al Cantinero. Figuras del proceso. Retrato de María Reina.

Los reyes en La Granja. Concurso de tiro al blanco.—Becerrada en honor de SS. MM.—Los recreos de don Alfonso XIII.—En el Tiro de Pichón.

El nuevo ministro de Estado señor Pérez Caballero.

La última víctima de Morrals y el Nuevo Club de Madrid.

La corrida de beneficencia de Segovia. Una fiesta en el Asilo de Santa Cristina.

Retratos de la semana: Puigcerver, Brieva, Manuel García, etc., etc.

—Una verdadera novedad ofrecen los

conocidos editores de Barcelona, Sucesores de Manuel Soler, dando a la publicidad un «Diccionario de Argot español».

Aceptada ya esa palabra francesa al referirse a ese conjunto de vocablos y frases llenas de color y brillantez con que cada profesión expresa momentos y escenas de su vida propia, acogidas y adaptadas más tarde por la fantasía popular, solo ella puede emplearse como epigrafe del libro á que nos referimos porque con ella se abarca en la actualidad más que con la palabra *jerga* ó *caló*, usado desde hace mucho tiempo en nuestra patria para demostrar el lenguaje particular del maleante ó del gitano.

No deja este particular lenguaje de figurar en el nuevo libro de la casa Soler; pero acompañado de ese otro lenguaje de que hablamos antes, que nacido espontáneamente llega, pasado cierto tiempo, á introducirse en el lenguaje oficial aumentando su brillantez y su colorido.

Demasiado conocido es, por trabajos de índole semejante, el ilustrado escritor y filólogo don Luis Besses, autor de esta obra, para que tengamos que advertir que el servicio de ella ha puesto todas sus envidiables dotes de observación y su reconocida competencia literaria, haciendo así que el «Diccionario de Argot español» sea un libro curiosísimo en nada inferior á sus congéneres, que tanto éxito vienen alcanzando en Francia.

Véndese en todas las librerías al precio de dos pesetas ejemplar.

PASATIEMPOS

Solución al geroglífico anterior:

Á SOBRE CERRADO, RESPETO SAGRADO

CHARADA

No hay chico más *cuatro prima*,
(con acento la *primera*)
que uno que tiene tres años
hijo de mi cocinera.

Como además es muy malo,
le tengo que regañar
cuando se mete en mi cuarto
y allí se pone á enredar.

Le ha *dos tertia* la manía
de hacer burla de Clemente,
mi criado que es muy *todo*
y por eso lo consiente.

L. Fernández Rodríguez.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día
7 de julio de 1906

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	22'50	21'50
Cebada id.	22'	21'
Avena id.	18'50	17'
Maíz id.	24'	22'
Judías id.	60'	46'
Habas id.	31'	30'
Garbanzos id.	86'	50'
Arroz id.	64'	50'
Algarrobas id.	16'	15'50
Paja (el quintal métrico)	10'	»
Patatas id.	12'	11'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	28'	24'
Aceite de oliva id.	120'	110'
Quesos id.	2'50	»
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza)	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'15	»

Sección Religiosa.

Santoral. — *Día 12, jueves.* — Santos Juan Guálberto abad y Félix y Nabor mártires.

13, viernes. — San Anacleto papa y Santa Mirope mártires.

14, sábado. — San Buenaventura cardenal, obispo y doctor.

15, domingo. — San Enrique y San Camilo de Leñis frayle.

16, lunes. — El triunfo de la Santa Cruz y Nuestra señora del Carmen.

17, martes. — San Alejo confesor y Santa Marcelina virgen y mártir.

18, miércoles. — San Federico obispo y Santas Sinforosa y Marina mártir.

Cuarenta horas. — Continúan en la iglesia de las Bernardas y el domingo empiezan á la iglesia del Mercadal, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 18'30 á 20'30.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

L' UNIÓN
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.**

Capital social. 1.000.000 de francos.
Reservas. 11.205.000
Primas á cobrar. 79.650.334

Total. 100.855.334

Capitales asegurados. 17.272.202.816

Siniestros pagados. 229.000.000

Sucursal española: *Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24*
DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: *D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º*

FABRICA DE MUEBLES

DE **J. BAUTISTA JOVET**

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, contruidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI
IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — **Calle Figuerola**



¡25.000 pesetas!...
A fin de que nadie se deje sorprender, creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000, que, á manera de reclamo ya desacreditado, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor de tal *cefrillo* no aceptó la invitación que le hizo, para desmentir sus bravatas, el representante de la LOCION CAPILAR ANTI SEPTICA del doctor Stanakanowitch, de someter el «Aguá de Lillo» y la sin rival LOCION CAPILAR ANTI SEPTICA al examen de competentes facultativos.
Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stanakanowitch, de Moscov, Gerona, Platería, 5, entre suelo.
El *cefrillo*, pues, ha perdido ya el primer soplo del huracán de la fama, cada día más creciente y nunca desmentida de la
LOCION CAPILAR ANTI SEPTICA
— PRECIO DEL FRASCO: 5 PESETAS



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor «Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos» y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

DE

SOBREQUÉS Y REITG

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS DE LOS PIANOS ORTIZ Y CUSSÓ

Venta al contado y á plazos

Instrumentos-Harmoniums-Gramophones-Depósito de discos

Música de todas las casas editoriales

ESPECIALIDAD EN CUERDAS

Calle de Ciudadanos, número 11, Gerona

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Vino de kola Gimbernat Poderoso alimento de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vías digestivas y disipador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.

Pastillas gelatinosas Gimbernat CORO-BOROSÓDICAS CON COCAINA, contral as afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á oradores y cantores. Caja, 8 reales.

Licor dinamogenico Gimbernat á base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) Nogal y Lactofosfato de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.

Pastillas Gimbernat CONTRA TODA CLASE DE TOS. Reputadas como las mejores puestas que son balsámicas, expectorantes y calmantes de toda clase de TOS y ASMA ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales. De venta farmacia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMOS.